



**FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ**  
*Por la Autonomía Territorial y el Étnodesarrollo de los pueblos Negros,  
Indígenas y Mestizos*

**Comunicado a la opinión pública**

***Las comunidades indígenas del departamento del Chocó siguen viviendo los estragos del conflicto armado y el abandono de un Estado que se olvida de ellas***

El Foro Interétnico Solidaridad Chocó en nombre de las 56 organizaciones que lo integran y la Diócesis de Quibdó, manifestamos nuestro respaldo a las comunidades indígenas de la zona de carretera, de Quibdó al Carmen de Atrato, quienes vienen sufriendo el rigor del conflicto armado y el olvido del Gobierno a nivel, local, departamental y nacional; nos unimos a sus demandas y exigencias, teniendo en cuenta que estas comunidades, está siendo vulneradas en sus derechos individuales y colectivos como pueblos indígenas por parte de los actores armados, el Estado colombiano, empresas públicas y privadas que han visto en sus territorios una fuente de riqueza.

Estas comunidades han tenido que sufrir la invasión a sus territorios, sus sitios sagrados, confinamiento, presencia de actores armados, reclutamiento forzado, presión a líderes, mujeres, niñas y niños, irrespeto a la autoridad, afectación a su cultura, señalamiento y estigmatización, y en muchas ocasiones han quedado en medio del fuego cruzado de los diferentes actores de la guerra. A esto se suma el histórico abandono estatal expresado en falta de políticas públicas claras que les permitan contar con un buen servicio de salud, un adecuado sistema educativo, acciones concretas para reconocer, proteger, ampliar y sanear sus territorios y acciones afirmativas para una reparación justa y digna a todas las víctimas del conflicto armado.

Recomendamos a todas las instancias del Estado encargadas de velar por estas comunidades que accionen, que tomen medidas eficaces para la pronta solución de los problemas de esta población, que coordinen un plan de prevención y protección que hagan seguimiento y cumplan con su deber constitucional de defender y velar por los derechos de las comunidades indígenas; que se active el sistema de alerta temprana y se realice el monitoreo oportuno y cercano a las comunidades en materia de protección para evitar que sigan siendo objeto de una sistemática violación de sus derechos.

**Quibdó 6 de abril de 2011**





**FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ**  
*Por la Autonomía Territorial y el Étnodesarrollo de los pueblos Negros,  
Indígenas y Mestizos*

**PLIEGO DE PETICIONES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS**

En un encuentro de autoridades indígenas realizado el día 28 de marzo del año en curso, en el corregimiento indígena de Sabaletas, municipio de Carmen de Atrato, y en el que participaron, La Junta, La Puria, Bajo rio grande, Consuelo parte baja y Quebrada Bonita se procedió a analizar y discutir las consecuencias del abandono en el que las tienen el Estado colombiano y todos sus organismos, y se establecieron las siguientes peticiones, en aras de mejorar la situación de estas comunidades en temas relacionados con la salud, la educación, el territorio y la situación de las familias victimas del desplazamiento.

**Educación:**

1. Creación del centro de educativo Katio – Chami en Sabaleta, reconocido por la Secretaria de Educación ante el Ministerio de Educación Nacional y la aprobación del DANE.
2. Nombramientos o vinculación de docentes en propiedad del centro educativo para la básica primaria y secundaria.
3. Construcción y adecuación del centro educativo y demás escuelas pertenecientes al centro educativo Katio –Chami
4. Nombramientos de personal administrativo de los centros educativos

**Salud:**

1. Construcción de un centro de salud que brinden los primeros auxilios a las comunidades indígenas de la zona de carretera y el corregimiento de Sabaleta.
2. Nombramiento de promotores de salud y auxiliares de enfermería
3. Formación y capacitación de personal indígena en el área de la salud ( bacilos copia, microscopia , promoción de salud y enfermería)
4. Dotación de medicamentos .

**Territorio:**

1. Ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas de Sabaleta y la Puria y su reconocimiento por el INCODER

**Victimas del desplazamiento:**

1. Una reparación justa y digna por parte del Estado a las familias victimas del desplazamiento forzados, desapariciones y muertes por parte de los grupos armados al margen de la ley.
2. Que el inventario presentado por las personas afectadas por el desplazamiento se reconozca y se reparen la perdida de bienes de las comunidades.